



La expresión lingüística de la *Actitud* en la estructura argumentativa del discurso académico¹

Julio César Valerdi Zárate

Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México, México

Resumen

Esta investigación propone la adopción de un enfoque argumentativo para la exploración de las funciones retóricas de los sistemas de *ACTITUD* en el discurso académico. Dicho enfoque constituye un cruce metodológico entre el Modelo de la Valoración y el modelo argumentativo de Toulmin. A través del análisis valorativo-argumentativo de 20 introducciones de tesis de maestría, este estudio demuestra que el análisis de la valoración a partir de esquemas argumentativos permite una descripción más delicada del funcionamiento de la *ACTITUD* que análisis centrados en la estructura global del texto. La identificación de las relaciones retóricas sostenidas entre las realizaciones de *ACTITUD* y de los patrones argumentativos en los que tienen lugar constituye una aportación que podría ampliar la comprensión actual de la influencia retórica del lenguaje valorativo en el discurso, resultando asimismo en un mayor potencial de aplicación de este tipo de conocimiento a diversos procesos académicos y sociales del lenguaje en español y otras lenguas.

Palabras clave: valoración; argumentación; actitud; redacción académica; funciones retóricas.

¹ Este artículo se deriva de la investigación doctoral titulada "Valoración y argumentación lingüística: análisis del lenguaje evaluativo en la estructura argumentativa del discurso académico en español". Dicha investigación fue realizada por el autor de este artículo con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Universidad Nacional Autónoma de México. El desarrollo del proyecto concluyó el 28 de junio de 2019.

Abstract

The linguistic expression of attitude in the argumentative structure of academic discourse

In this paper I propose an argumentative approach for analyzing the rhetorical functions of the systems of *ATTITUDE* in academic discourse. Such an approach consists of a methodological crossing between the Appraisal model and Toulmin's Argumentation Model. Through the evaluative-argumentative analysis of 20 MA thesis introductions, this paper demonstrates the analysis of appraisal resources within the framework of argumentative schemes allows for a more delicate description of the workings of resources of *attitude* than those developed on the basis of the global structure of texts. The identification of both the rhetorical relations held among realizations of *ATTITUDE* and the argumentative patterns in which they take place constitutes a methodological innovation that could help improve our current understanding of the rhetorical influence of evaluative language in discourse. This might in turn increase the potential of this kind of knowledge to be applied to various academic and social linguistic processes in Spanish and other languages.

Key words: appraisal; argumentation; *ATTITUDE*; academic writing; rhetorical functions.

Résumé

2 **L'expression linguistique de l'attitude dans la structure argumentative du discours académique**

Cette recherche empirique propose une approche argumentative pour l'exploration des fonctions rhétoriques des systèmes *D'ATTITUDE* dans le discours académique. Une telle approche consiste à croiser méthodologiquement le Model de l'Évaluation et le Model Argumentatif de Toulmin. Après l'analyse évaluatif-argumentatif de 20 introductions de thèses de master, les résultats de l'étude ont démontré que l'analyse de l'évaluation basée sur des schèmes argumentatifs permet une description plus délicate du fonctionnement des ressources *D'ATTITUDE* que ceux produites à partir de la structure globale du texte. L'identification des relations rhétoriques entre les réalisations *D'ATTITUDE*, ainsi que les patrons argumentatifs dans lesquels ils se déroulent, constitue une contribution innovative qui pourrait élargir la compréhension actuelle de l'influence rhétorique du langage évaluative dans le discours. Cela pourrait aussi augmenter le potentiel d'application de ce type de connaissance sur nombreux processus académiques et sociales du langage en espagnol et des autres langues.

Mots-clés : évaluation ; argumentation ; *ATTITUDE* ; écriture académique ; fonctions rhétoriques.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Valerdi, J. (2020). La expresión lingüística de la *Actitud* en la estructura argumentativa del discurso académico. *Lenguaje*, 48(1), 01-37. doi: 10.25100/lenguaje.v48i1.8520

INTRODUCCIÓN

La redacción académica en español constituye uno de los objetos de estudio más sobresalientes en cuanto al análisis del discurso desde la lingüística sistémica funcional en América Latina. Recientemente, diversos géneros y subgéneros académicos y escolares han despertado el interés de investigadores sistemicistas, desde el ámbito de los libros de texto en educación primaria (Moss, 2011; Moss y Mizuno, 2011), pasando por el de las tesis de licenciatura y de maestría (Perales, Sima y Valdez, 2012; Rodríguez-Vergara, 2014; Zamudio, 2016), hasta el de ensayos y artículos académicos y de divulgación científica (Castro, 2013; Castro y Sánchez, 2013; Ignatieva, Herrero, Rodríguez y Zamudio, 2013; López, 2008; Navarro, 2014; Rodríguez-Vergara, 2010). Entre los trabajos sistemicistas que exploran las diversas dimensiones del español académico y escolar, los estudios desarrollados a partir del modelo de la valoración (Martin y White, 2005) se distinguen por sus aportaciones al estudio del posicionamiento de los hablantes en relación con sus potenciales lectores; esto es, la construcción y el mantenimiento de relaciones interpersonales surgidas a partir de contextos situacionales particulares.

4 Como resultado de la aplicación del modelo de la valoración al análisis de la redacción académica en español, ha sido posible aprender más sobre las propiedades valorativas que constituyen las convenciones más representativas en diferentes discursos y contextos. Actualmente se conocen importantes implicaciones de las propiedades genéricas del posicionamiento ideológico y actitudinal de los hablantes en textos universitarios (López, 2008), así como los principales detonadores de sus realizaciones actitudinales (Zamudio, 2016). Del mismo modo, hoy se sabe más sobre la influencia interpretativa de los recursos heteroglósicos de compromiso en textos escolares de niveles de escolaridad básica (Moss, 2011) y de las estrategias intertextuales que emplean autores universitarios para posicionarse frente a voces y posturas ajenas en sus textos (Castro, 2013). Así mismo, el análisis valorativo del discurso académico en español ha ayudado a conocer las posibles relaciones entre las elecciones valorativas plasmadas por estudiantes universitarios en sus textos y el grado de 'adecuación' discursiva que estas reflejan desde la perspectiva de quienes los evalúan académicamente (Castro y Sánchez, 2013).

En términos generales, los estudios de análisis valorativo del discurso han revelado algunos de los tipos de selecciones lingüísticas clave en la generación de relaciones interpersonales en el discurso escolar y académico en español, así como los efectos retóricos que tienen en términos de la construcción y posicionamiento de un lector ideal (Martin y White, 2005; Perales y Sandoval, 2016). También ha sido significativo el desarrollo de metodologías para la exploración de la dimensión interpersonal del discurso, que alcanzan cada vez mayores niveles de comprensión del funcionamiento del lenguaje evaluativo. En este sentido, sin embargo, pongo en

relieve en el presente escrito lo que podría constituir una limitación compartida por la generalidad de los estudios de análisis valorativo; la centralidad de la prosodia valorativa² del discurso con base en la frecuencia de realización en la estructura global del texto.

El orden descriptivo de los estudios sobre valoración suele iniciar con la caracterización evaluativa de los textos analizados de acuerdo con frecuencias relativas. El siguiente paso suele ser el análisis detallado de instancias individuales representativas de los tipos de valoración más frecuentes en el discurso que se analiza, con lo cual se busca precisar con mayor delicadeza las estrategias adoptadas por los hablantes al seleccionar determinadas valoraciones de manera más frecuente que otras. Con este orden de análisis, los estudios valorativos llevan sus descripciones de una perspectiva general (frecuencias relativas y tendencias globales) a otra particular y específica (muestras individuales).

El empleo de frecuencias relativas como guías hacia las realizaciones que han de ser analizadas con mayor detalle y de manera individual se debe a su papel como referentes indispensables y consolidados en la investigación sistemicista. Esto puede verse a partir de las propias consideraciones de Halliday y Matthiessen (2004), para quien las propiedades distintivas del discurso pueden ser establecidas en términos de frecuencias relativas, que sacan a la luz, entre otras cosas, los rasgos que definen a un género lingüístico. No obstante, si un análisis valorativo del discurso pretende revelar las estrategias retóricas³ puestas en acción por los hablantes en su desempeño discursivo, el movimiento descriptivo de las tendencias globales a las instancias individuales al nivel de la cláusula podría soslayar dinámicas valorativas de nivel interclausular, menos general que el texto y sus movimientos retóricos –entendidos en los términos de Swales (1990)–. Por lo tanto, existe la necesidad de analizar el comportamiento valorativo de los autores de textos académicos en el marco de estructuras retóricas con grados de delicadeza intermedios entre la cláusula y el texto con la finalidad de lograr describir, además de las realizaciones más frecuentes y la influencia de sus instancias individuales, la forma en la que tales expresiones valorativas se relacionan entre sí y las funciones retóricas específicas que cumplen en el entramado argumentativo del discurso.

² Derewianka (2007) se refiere a esta prosodia semántica o evaluativa como la manera en la que las selecciones lingüísticas del hablante forman una “prosodia actitudinal que se expande y se retrae a través de un texto, del mismo modo que la prosodia musical” (p. 148). Esta prosodia es la que hace posible caracterizar las propiedades evaluativas globales de un texto.

³ En este escrito se emplea el término *retórica* de acuerdo con las consideraciones de la argumentación contemporánea, que privilegia el estudio de las técnicas argumentativas “empleadas por los hablantes con la finalidad de que se acepte una tesis” (Puig y García, 2011, p. 16).

En función de la necesidad antes expuesta, en este trabajo propongo la adopción de un enfoque argumentativo para el análisis del funcionamiento retórico de los recursos valorativos de *ACTITUD*. Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es analizar el funcionamiento de las selecciones lingüísticas de *ACTITUD* en la estructura argumentativa de introducciones de tesis de maestría del área de lingüística aplicada. El estudio parte de la consideración de la estructura de los argumentos como un nivel realizativo intermedio entre la cláusula y el texto a partir del cual es posible identificar con mayor delicadeza las relaciones y funciones retóricas que vinculan entre sí las valoraciones de los hablantes.

Este artículo se desarrolla en seis apartados adicionales a la introducción. En el apartado de marco teórico presento brevemente los fundamentos teóricos centrales en los que se basa el estudio. El apartado de metodología está dedicado a la descripción de la constitución del corpus y de los procedimientos seguidos para el análisis valorativo-argumentativo que se llevó a cabo. En el apartado de resultados hago una presentación de los hallazgos obtenidos en cada etapa de análisis y a continuación, en el apartado de discusión de los resultados, discuto sus implicaciones retóricas para los recursos de valoración actitudinal. Finalmente, en las conclusiones resumo los alcances más importantes de la investigación y realizo algunas reflexiones que considero relevantes para el análisis de la valoración actitudinal en contextos académicos y no académicos.

6

MARCO TEÓRICO

Durante la segunda mitad del siglo XX, el estudio de la *argumentación* se orientó al análisis de los mecanismos a través de los cuales los hablantes exponen tesis para que estas sean aceptadas por una audiencia o interlocutor dados. La publicación de *Traité de l'argumentation* (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1958) y *The Uses of Argument* (Toulmin, 1958) sentó las bases de la argumentación informal, que prioriza la justificación de una tesis por encima de la demostración de la verdad. La argumentación informal hizo patente la naturaleza retórica, o persuasiva, de discursos que la lógica formal no consideraba inherentemente argumentativos, extendiendo el territorio de la disciplina argumentativa a discursos cotidianos e incluso informales.

En el marco de esta nueva orientación argumentativa, se puede hablar del análisis de las propiedades persuasivas de la redacción académica universitaria, así como de las estrategias empleadas por los hablantes en la producción de textos efectivos⁴. En esta investigación es especialmente significativo aludir a tres

⁴ En este trabajo se habla de textos efectivos, o exitosos, para referirse a muestras de argumentación suasoria. Esta, en términos de Vega (2015), es aquella argumentación que se acomoda

constructos clásicos vigentes considerados como elementos centrales de la tarea argumentativa: *pathos*, *ethos* y *logos*. Estos constructos están relacionados con la proyección del hablante ante su audiencia, el manejo y apelación de las emociones, y la disposición de ideas ordenadas y sustentadas, respectivamente (Hyland, 2005). Por su estrecha relación con estas tres dimensiones de la argumentación, los referentes teóricos de este trabajo son el modelo de la valoración (Martin y White, 2005) –íntimamente ligado al *ethos* y al *pathos*– y el modelo argumentativo de Toulmin (1958) –relacionado con el *logos*–, que serán brevemente abordados en este apartado como acercamientos significativos a la retoricidad del discurso académico.

El modelo de la valoración y el análisis de la ACTITUD en el discurso

El primer referente teórico de esta investigación es el Modelo de la Valoración de Martin y White (2005). Se trata de un modelo de análisis de la dimensión interpersonal⁵ del lenguaje que ofrece una visión sistémica de los recursos empleados por los hablantes en su proyección subjetiva en el discurso. Para su análisis, este modelo organiza tales recursos en tres sistemas de evaluación lingüística: *ACTITUD*, *COMPROMISO* y *GRADACIÓN*. El primero de estos sistemas involucra la expresión lingüística de las emociones y las opiniones de los hablantes. El segundo tiene que ver con el posicionamiento del hablante frente a voces ajenas, así como la forma en que busca posicionar a sus interlocutores. El sistema de *GRADACIÓN*, por su parte, se relaciona con recursos lingüísticos empleados para la intensificación o atenuación de las evaluaciones de *ACTITUD* y *COMPROMISO*. El carácter retórico de estos sistemas de opciones lingüísticas radica en su funcionalidad encausada a la movilización de las actitudes y creencias de los hablantes con la finalidad de modificar las de sus interlocutores:

7

It is concerned with the construction by texts of communities of shared feelings and values (...) with how writers/speakers construe for themselves particular authorial identities or personae, with how they align or disalign

apropiadamente al marco de creencias y actitudes sostenido por su auditorio, en función de lo cual adquiere menor o mayor fuerza en la adhesión del auditorio a las conclusiones propuestas, la adecuación y presentación de los argumentos empleados, y las dificultades que envuelva su refutación.

⁵ Esta dimensión corresponde a la metafunción interpersonal, que es realizada de manera simultánea con las metafunciones ideacional y textual. La metafunción interpersonal se realiza a través del establecimiento y conservación de relaciones sociales entre hablantes según la variable contextual de *tenor*. Por medio de este tipo de significado se asignan roles discursivos a los hablantes y “se delimitan grupos sociales, y se identifican y refuerzan las identidades individuales” permitiendo la expresión y el desarrollo de la personalidad (Halliday, 2002, p. 175). Se trata de la expresión de una realidad subjetiva o connotativa de relaciones sociales y valores de los hablantes, incluyendo sentimientos y opiniones que buscan compartir con sus interlocutores.

themselves with actual or potential respondents, and how they construct for their texts an intended or ideal audience⁶. (Martin y White, 2005, p. 1).

El sistema de *ACTITUD* involucra la expresión lingüística de las emociones y sus formas institucionalizadas como opiniones de naturaleza moral y estética. Su finalidad retórica es compartir puntos de vista subjetivos para que la audiencia los considere y, si el discurso es efectivo, se adhiera a ellos. Así, la expresión de las emociones y las opiniones derivadas de ellas juega un papel fundamental en la argumentación de los hablantes a favor de puntos de vista y representaciones del mundo que comparten con otros en el intercambio lingüístico, pues “es posible adherirse no sólo a una tesis; sino también a formas de pensar, de ver, de sentir” (Amossy, 2009, pp. 67-68). Las actitudes codificadas en el discurso tienen asimismo una importancia especial por las ideologías que representan: gustos, creencias, valores, formas de pensar y argumentar que se manifiestan a través del uso de la palabra (López, 2008; Villaça, 1987). Argumentar implica, además de la exposición de una determinada tesis, la negociación de orientaciones ideológicas y actitudinales que la acompañan.

8 Los recursos lingüísticos que realizan *ACTITUD* son analizados de acuerdo con tres subsistemas de opciones: *afecto*, *juicio* y *apreciación* (Figura 1). El subsistema de *afecto* comprende la expresión de sentimientos, las formas de reacción personal más básicas en el desarrollo lingüístico (Martin, 1999; Painter, 2003; Torr, 1997). Los recursos de los subsistemas de *juicio* y *apreciación* son el resultado del moldeado de la afectividad de acuerdo con normas de carácter social y parámetros estéticos resultantes de convenciones sociales, por lo que se habla de ellos como institucionalizaciones del *afecto*. Estas se constituyen como juicios morales y éticos sobre las personas, sus acciones y los resultados de estos, así como opiniones sobre las propiedades estéticas de las cosas.

⁶ “Se relaciona con la construcción de sentimientos y valores compartidos por medio de los textos de una comunidad (...) con cómo los autores/hablantes construyen para sí mismos personalidades o identidades autorales particulares, con cómo se alinean o desalinean con interlocutores reales o potenciales, y cómo construyen una audiencia planeada o ideal para sus textos”. Traducción propia.

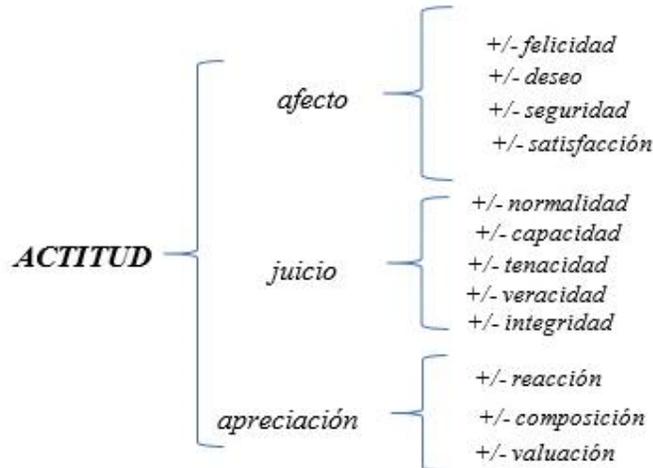


Figura 1. Sistema de *ACTITUD* (Adaptado de Martin y White, 2005)

Las realizaciones léxicas de los tres subsistemas pueden ser observadas de acuerdo con diferentes variables seleccionadas por los hablantes en función de su contexto situacional y cultural. La consideración de estas variables depende del grado de delicadeza que busca el analista del discurso. La Tabla 1 resume las variables realizativas de la *ACTITUD* de acuerdo con las etiquetas empleadas para cada una en esta investigación.

Tabla 1. Variables analizables en instanciaciones de *ACTITUD*

Variable	Descripción
Realización	Tipo de unidad léxica seleccionada para la expresión de <i>ACTITUD</i> : atributo, epíteto, proceso, metáfora léxica, metáfora gramatical, adjunto, operador modal, operador evidencial o nombre).
Autoría	Identifica si la <i>ACTITUD</i> es autoral (realizada por el hablante autor del texto) o no autoral (realizada por, o atribuida a una entidad distinta al autor del texto).
Sensor	En contraste con la variable de <i>autoría</i> , indica qué entidad experimenta una afección expresada en el discurso. Dicha entidad puede no coincidir con al <i>autor</i> de la <i>ACTITUD</i> .
Detonador	Estímulo que ‘dispara’ la <i>ACTITUD</i> . Pueden ser personas, procesos y cosas abstractas o concretas. En este trabajo se distinguen cuatro tipos generales.
Explicitud	Indica si la <i>ACTITUD</i> es evocada o inscrita. Las valoraciones evocadas son las que se encuentran representadas de manera indirecta o implícita, exigiendo cierto esfuerzo cognitivo del interlocutor para su procesamiento. Las valoraciones inscritas son expresadas de manera explícita y requieren poco esfuerzo cognitivo del interlocutor para procesarlas. El grado de explicitud está dado por

	el tipo de recurso léxico empleado para expresar <i>ACTITUD</i> (es decir, su realización).
Polaridad	Localización de la <i>ACTITUD</i> analizada en el campo positivo (+) o en el campo negativo (-) del continuo de polaridad.

Las realizaciones de *afecto* suelen ser analizadas a partir de cuatro categorías básicas propuestas por Martin y White (2005): +/- *felicidad* ('las cosas del corazón': odio, amor, etc.), +/- *deseo* (disposición o atracción), +/- *seguridad* (bienestar con respecto al entorno físico o mental) y +/- *satisfacción* (consecución de metas e intereses). El *afecto* inscrito suele ser realizado por procesos mentales, procesos conductuales, adjuntos modales, atributos y epítetos, mientras que el evocado suele encontrarse en la forma de metáforas experienciales y nombres. Para fines de ejemplificación, la Tabla 2 muestra instanciaciones de *afecto* analizadas en este trabajo.

Tabla 2. Instanciaciones de *afecto* en subcorpus de tesis de maestría

Instanciación	Realización	<i>Afecto</i>	Autoría	Detonador*	Sensor**
la propuesta pretende ser (...) específica	proceso mental	+ <i>deseo</i>	autoral	investigación	autor
Desafortunadamente , muchos alumnos lo logran el puntaje.	adjunto modal	- <i>felicidad</i>	autoral	proceso	autor
Confiamos en que lo enunciado pueda apoyar (...)	proceso mental	+ <i>seguridad</i>	autoral	investigación	autor
(...) se incómodos y regresan al norte.	atributo	- <i>satisfacción</i>	autoral	entidad	tercero
(...) manifiestan la intención de los estudiantes de expresar sus opiniones.	metáfora experiencial	+ <i>deseo</i>	autoral	proceso	tercero
* En esta investigación se distinguieron tres tipos de detonadores: investigación (el trabajo que reporta el autor del texto analizado), proceso (procesos verbales, materiales, mentales, etc.) y entidad (personas y cosas distintas del hablante autor y su investigación).					
** En este trabajo se identificaron cuatro tipos de sensores: autor (el hablante autor del texto analizado), tercero (una entidad distinta del autor y su audiencia), mixto (el hablante más un tercero o su audiencia, o un tercero más la audiencia) e indefinido (sensor de referencia difusa, usualmente impersonalizado).					

10

Las valoraciones de estima y sanción social, realizadas por el sistema de *juicio*, se centran en la evaluación de personas, grupos de personas y sus acciones. Son analizadas en el marco de cinco categorías: +/- *normalidad* (qué tan inusual o especial es alguien), +/- *capacidad* (cuán capaz o competente es alguien), +/- *tenacidad* (qué tan resuelto o tenaz es alguien), +/- *veracidad* (cuán honesto es alguien) y +/- *integridad* (qué tan íntegro o justo es alguien). El *juicio* inscrito suele ser realizado por medio de atributos, epítetos y adjuntos modales, mientras que su expresión evocada suele ser realizada por nombres, metáforas existenciales y procesos. En la Tabla 3 se expone instanciaciones de *juicio* halladas en este trabajo.

Tabla 3. Instanciaciones de *juicio*

Instanciación	Realización	Juicio	Autoría	Detonador
(...) él es el único que expresa un uso de estrategias (...)	epíteto	+normalidad	autoral	entidad
(...) el alumno es capaz de mejorar su aprendizaje.	atributo	+capacidad	autoral	entidad
(...) las historias de estas tres mujeres valientes .	epíteto	+tenacidad	autoral	entidad
Es falso que estas definiciones sean plurales e incluyentes.	atributo	-veracidad	autoral	entidad
(...) remitir al lector al tercer capítulo, donde quedan debidamente reconocidos.	adjunto modal	+integridad	autoral	investigación
(...) podemos hablar de un derroche impresionante de recursos.	nombre	-integridad	autoral	entidad

El tercer subsistema de *ACTITUD* es el de la *apreciación*, que está integrado por opciones empleadas para la evaluación de las cualidades de las cosas (Hood, 2010), entre las que se puede hallar objetos, creaciones de las personas y fenómenos diversos. Para analizar este tipo de valoraciones, la *apreciación* está organizada en las categorías de *reacción* (el tipo de emoción que las cosas inspiran en las personas), *composición* (impresiones sobre el orden, equilibrio y complejidad que el hablante percibe en las cosas) y *valuación* (el valor que el hablante les da a las cosas según consideraciones estéticas construidas en el contexto cultural en que se despliega el discurso (Martin, 2004). La *apreciación* inscrita es realizada por atributos, epítetos y

adjuntos modales, mientras que su paradigma evocado puede ser realizado por nombres, metáforas experienciales y procesos (Tabla 4).

Tabla 4. Instancias de apreciación

Instanciación	Realización	Apreciación	Autoría	Detonador
Lo que se presenta interesante para el estudio (...)	atributo	+reacción	autoral	entidad
(...) construye manifestaciones discursivas de complejidad notable pero de apariencia simple	epíteto	-composición	autoral	entidad
Esta es una propiedad de las cláusulas del maya yucateco que resulta fundamental para comprender (...)	atributo	+valuación	autoral	entidad
Se propone una serie de valores que, si bien son (o pueden ser) positivos, convienen (...) al grupo gobernante como armas de control .	metáfora léxica	-valuación	autoral	entidad

12

Como se puede apreciar en las realizaciones ilustradas en las tablas 2-4, las valoraciones de *ACTITUD* pueden ser realizadas por componentes funcionales pertenecientes a cualquiera de las tres facetas metafuncionales de la cláusula: como intercambio (adjuntos y operadores modales), como representación (procesos, nombres, metáforas experienciales, etc.) y como mensaje (constituyentes en la estructura temática). Lo anterior, aunado al hecho de que las evaluaciones de *ACTITUD* construyen en conjunto una prosodia evaluativa que se extiende por todo el texto en que son realizadas, ubica a la valoración actitudinal en el estrato de la semántica discursiva, con una influencia semántica de alcance ulterior a la léxico-gramática. Debido a tal naturaleza prosódica, en esta investigación se propone la necesidad de contar con una unidad de análisis actitudinal a partir de la cual, además de trascender los lindes de la cláusula, sea posible dar cuenta del papel retórico de cada tipo de *ACTITUD* instanciada en un determinado texto o conjunto de textos. El modelo argumentativo de Stephen Toulmin (1958) resulta de particular utilidad ante la necesidad antes planteada.

El modelo de Toulmin

El segundo referente teórico de esta investigación es el modelo argumentativo de Toulmin (1958), un acercamiento a la argumentación que resulta central para el desenvolvimiento de la retórica y argumentación contemporáneas. En su propuesta de análisis, Toulmin se centra en el concepto de *justificación* y desarrolla un modelo para los argumentos “entendidos como el producto de actos argumentativos, en lugar de ocuparse de la actividad de argumentar como procedimiento o proceso” (Bermejo, 2010, p. 21). Para Toulmin, la tarea central del análisis argumentativo no está en la descripción del buen razonamiento ni en la producción de reglas que lo garanticen, sino en decidir sobre la capacidad de los argumentos para conferir justificación a las afirmaciones que los hablantes hacen con ellos. En otras palabras, el tema principal del modelo de Toulmin no es la forma lógica de los argumentos, sino la cuestión de cómo se encuentran estructurados (Renkema, 1999).

Toulmin propone un modelo de análisis íntimamente ligado a la noción de *logos* y “atribuye un carácter multiforme a las distintas modalidades posibles de argumentaciones. La proposición que se postula en una argumentación puede tomar diversas formas precisas: una predicción, una imputación, una apología, un pronóstico, una acusación, una crítica” (Puig y García, 2011, p. 18). El argumento es concebido como un conjunto de proposiciones que apoyan una tesis con base en cierta evidencia, donde cada proposición cumple una función retórica derivada de su rol en el argumento como proceso. La relación argumentativa que une a las proposiciones es la justificación (Freeman, 1991; Renkema, 1999).

13

Los argumentos son analizados como complejos de componentes que llegan a afirmaciones presentadas como *conclusiones* (C) con base en ciertos *datos* (D) ofrecidos a manera de evidencia. El paso de D a C se encuentra mediado por una relación justificatoria que valida los *datos* ofrecidos como evidencia apropiada para la tesis que se defiende. Tal relación justificatoria constituye una *garantía* (W), o ley de paso; una afirmación generalizadora (Létourneau, 2010) sin la cual una proposición permanece como una aserción llana y no alcanza el estatus de argumento⁷. Estos tres elementos constituyen los requisitos composicionales mínimos de un argumento (Figura 2).

⁷ Aunque las garantías pueden tomar la forma explícita de una proposición, lo más común es encontrarlas implícitas, lo cual supone una dificultad de análisis. Para solucionar el problema, Freeman (2005) propone observar si la relación entre los *datos* y la *conclusión* es de naturaleza *empírica*, *a priori* (natural), *evaluativa* o *institucional*. Así, la ausencia de *datos*, o de una relación plausible entre estos y la *conclusión*, supone la presencia de una aserción llana y no de un argumento. En este trabajo, la totalidad de las *garantías* fue implícita.

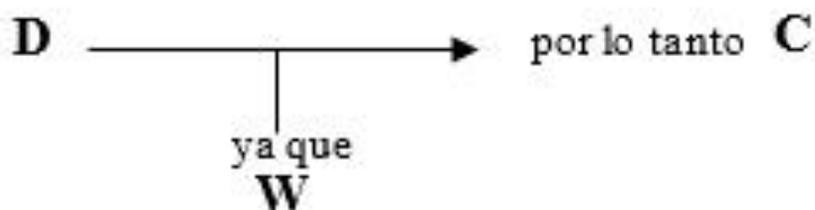


Figura 2. Los tres componentes mínimos necesarios del argumento (Adaptado de Toulmin, 2003)

El carácter justificatorio de la constitución de un argumento surge de una de las propiedades más importantes del modelo de Toulmin, que lo hace teóricamente compatible con un análisis valorativo –funcional– del discurso: “refleja una nueva estructura dialéctica para la disposición de los argumentos” (Hitchcock citado en Santibáñez, 2010, p. 192). De acuerdo con este rasgo dialéctico, el argumentador justifica sus aserciones ante los cuestionamientos potenciales de un compañero dialógico (real o potencial) al que pretende persuadir sobre la aceptación de una tesis –y, como ya se ha visto, de las actitudes que la acompañan–. De esta manera, la disposición de *datos* y *garantías* a favor de una *conclusión* dada está invariablemente motivado por una rutina dialéctica que tiene lugar al menos en la mente del argumentador.

14

Por su naturaleza dialógica, los tres componentes básicos de D, W y C pueden acompañarse de tres tipos de elementos opcionales que brindan mayor justificación a la causa argumentativa del hablante. Uno de ellos son los *respaldos* (B), afirmaciones categóricas y citas de otras voces que responden al cuestionamiento de las *garantías*. Toulmin (1958, p. 103) se refiere a los *respaldos* como “otras garantías” que permanecen detrás de las *garantías* para justificar su legitimidad.

Un segundo componente opcional son las *reservas* (R), proposiciones que invalidan una aserción o conclusión bajo determinadas circunstancias. Representan condiciones de excepción o refutación que harían necesario anular la autoridad constituida por la *garantía* y sus probables *respaldos* (Freeman, 1991; Puig y García, 2011). Así, las *reservas* reconocen los puntos débiles del argumento que se presenta, aunque tal reconocimiento es en realidad una especie de suspensión provisional de la *conclusión*; después de todo, el argumento es presentado y justificado por medio del resto de sus componentes. Este elemento constituye una forma de variación en el compromiso del hablante respecto a su *conclusión*, puesto que da lugar a consideraciones distintas u opuestas sobre aquello que se argumenta.

El último componente opcional del argumento es el *calificador modal* (Q), un indicador de la fuerza que el hablante le confiere a su *conclusión* en virtud de la evidencia ofrecida y de la legitimidad de la *garantía*. Los *calificadores modales* toman la forma de una modalización epistémica (*probablemente, ciertamente, es posible, etc.*) o evidencial (*al parecer*), así como marcadores de intersubjetividad (*naturalmente, obviamente, necesariamente*) que modifican la *conclusión*. Puesto que, para Toulmin, los calificadores modales representan el nivel de compromiso que el hablante adquiere respecto de sus proposiciones (Bermejo, 2010), es posible hablar de realizaciones de calificación modal por medio de proposiciones condicionales. La Figura 3 ilustra la representación composicional de un argumento del corpus según el modelo de Toulmin.

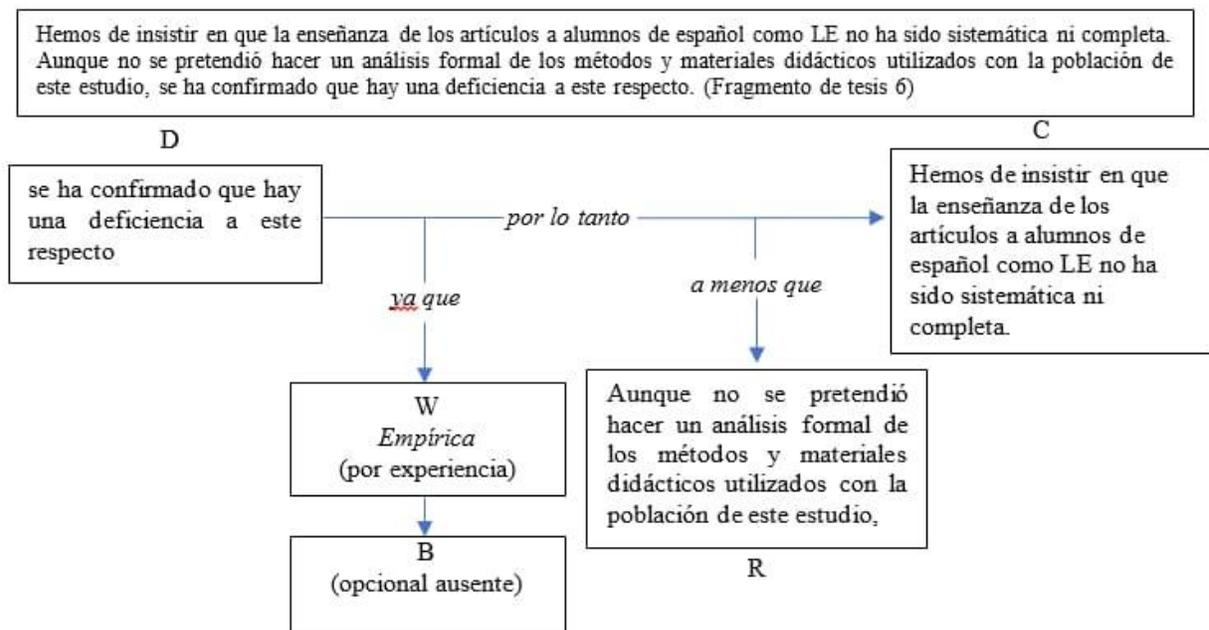


Figura 3. Argumento sostenido por una *garantía* empírica (basada en la comprobación por experiencia) implícita. Incorpora una *reserva*, que reconoce una limitación del argumento. No hay *respaldos* presentes

Como se puede apreciar, el análisis argumentativo propuesto por Toulmin constituye un acercamiento al funcionamiento retórico de las cláusulas-proposiciones esgrimidas por los hablantes durante el despliegue de sus argumentos. Este acercamiento ofrece la posibilidad de explorar el discurso desde una estructura que trasciende la léxico-gramática y a su vez se mantiene por debajo de la estructura general del texto. Estas dos características del modelo lo convierten en un importante referente para la exploración del funcionamiento retórico de las realizaciones de *ACTITUD* con un mayor grado de delicadeza que el alcanzado a partir de la prosodia valorativa de la estructura global del texto. En el apartado siguiente

se ofrece la descripción metodológica de dicha exploración como fue realizada en este trabajo.

METODOLOGÍA

En esta investigación se analizó un corpus de 20 introducciones de tesis de maestría en lingüística aplicada escritas en español de México⁸. Todas las tesis fueron seleccionadas en función de que compartieran cinco criterios discursivos comunes: área disciplinaria (Lingüística Aplicada), comunidad discursiva de origen (el mismo programa de posgrado), convenciones discursivas (todas fueron aprobadas por académicos expertos de una misma institución), movimientos discursivos o secciones (Swales, 1990) y año de terminación (cinco tesis escritas en cada año comprendido entre 2011 y 2015). Trabajar con tesis de maestría resulta pertinente por constituir uno de los tipos de textos de mayor relevancia para la producción y divulgación de trabajos de investigación. Además, la redacción académica es el medio por el cual “los miembros de un grupo profesional, disciplina, o de una especialidad conocen los avances del conocimiento (...) a través de sistemas de comunicación escriturarios (...) revistas especializadas (...) y bibliotecas digitales que se ocupan de la publicación de tesis” (Marin, 2015, p. 33). Elegí el subgénero de introducción por ser un tipo textual marcadamente argumentativo (Perales *et al.*, 2012), lo cual lo convierte en terreno fértil para el análisis argumentativo de la valoración.

16

Cada uno de los textos fue sometido a dos análisis. El primero tuvo el propósito de caracterizar la prosodia valorativa actitudinal de los textos a través de sus principales realizaciones de *ACTITUD* a nivel global. Fueron observadas todas las variables de instanciación descritas en la Figura 1. Para lograr la caracterización valorativa actitudinal del corpus, todas las realizaciones de *ACTITUD* encontradas fueron registradas y cuantificadas con base en el número de cláusulas que componen los textos analizados. Las proporciones porcentuales de realización de cada tipo de *ACTITUD* y sus variables fueron determinadas dividiendo el número de ocurrencias entre las cláusulas totales.

El segundo análisis tuvo la finalidad de identificar los patrones argumentativos característicos del corpus. Se hizo la selección de un fragmento argumentativo por cada texto del corpus, misma que consistió en tomar el primer conjunto de proposiciones que giraran alrededor de la presentación de una misma conclusión y asimismo integraran al menos una valoración de *ACTITUD*. Cada uno de

⁸ Todas las tesis provienen de una universidad pública del centro de México y se encuentran disponibles en formato electrónico para libre acceso en la plataforma digital del sistema de bibliotecas de la institución. La universidad en cuestión autoriza el uso de los trabajos de tesis de su plataforma para fines de investigación.

los fragmentos seleccionados fue analizado conforme al modelo de Toulmin, lo cual supuso la identificación de la función retórica de cada una de sus proposiciones (*D*, *W*, *C*, *B*, *R* y *Q*) y la organización de estas últimas en esquemas argumentativos.

Puesto que los esquemas argumentativos que resultaron de este análisis se encuentran invariablemente compuestos a su vez por dos o más subesquemas, en este trabajo hablo de un *esquema* para hacer referencia a un fragmento argumentativo completo (es decir, un argumento), en contraste con lo que designo *subargumentos*, que se corresponden con *subesquemas* argumentativos. Los esquemas y sus componentes fueron organizados en hojas de cálculo para contar con una visualización ordenada de su constitución retórica. Asimismo, por fines exclusivamente organizativos, se identificó la jerarquía de los subesquemas, marcándolos como α , β , γ , etc. como una medida para identificar el inicio y el final de cada esquema y subesquema argumentativo (Anexo A). La clasificación y etiquetado de los patrones argumentativos hallados se dio en función de la ausencia o presencia de *datos* en los subesquemas, así como de la relación existente entre los subargumentos principales (α) y el resto de los subargumentos que los acompañan (β , γ , δ , etc.). Dicha relación fue identificable por medio de operadores textuales tópicos, continuativos, conectivos y adjuntos que dieron indicios de iniciar o continuar un argumento.

Finalmente, se realizó el cruce del modelo de la valoración y el modelo de Toulmin con el propósito de revelar el funcionamiento retórico de las realizaciones de *ACTITUD* en virtud del componente estructural de los argumentos (*D*, *W*, *C*, *B*, *R* y *Q*) en los que tienen lugar. Para efectuar el cruce de los modelos, cada esquema argumentativo identificado en el segundo análisis fue cuantificado en términos de las cláusulas que lo componen. Posteriormente, los esquemas fueron sometidos a una caracterización de *ACTITUD* con base en los hallazgos del primer análisis aplicado al corpus. En el curso de esta caracterización, se identificó qué tipos de *ACTITUD* son realizados en cada uno de los componentes de los argumentos analizados, así como la forma en la que se encuentran instanciados. Esta etapa de la investigación arrojó luz sobre el tipo de influencia retórica ejercida por los subsistemas de *ACTITUD* en el corpus. En el apartado siguiente se ofrece una descripción de los resultados obtenidos.

17

RESULTADOS

Prosodia valorativa de ACTITUD

El análisis de *ACTITUD* arrojó resultados característicos de la redacción académica en lo que se refiere a la proporción de realizaciones de *ACTITUD* presentes en los textos. Si bien la identificación de los géneros académicos en general con un discurso

objetivo ha sido crecientemente cuestionada en años recientes, el efecto de objetividad en la redacción académica se mantiene como una tendencia en términos generales (Marin, 2015). En el corpus de este trabajo, lo anterior se refleja en la proporción de 19% de discurso actitudinal.

Las tendencias realizativas de *ACTITUD* en el corpus priorizan las selecciones de *apreciación* y delegan el *afecto* al lugar de las valoraciones menos codificadas en los textos (Anexo B). Lo anterior es congruente con los hallazgos de trabajos recientes sobre la *ACTITUD* en géneros académicos en español y otras lenguas (Hood, 2010; Lancaster, 2014; Munday, 2004; Valerdi, 2013; Zamudio, 2016), que a su vez reportan congruencia entre sus datos y aquellos que fueron consultados para su elaboración. La misma consistencia con investigaciones previas se encuentra en la selección de detonadores de *ACTITUD* característica del corpus de este trabajo, que se concentra en la valoración de las investigaciones reportadas por los autores de los textos y, en menor proporción, de entidades externas a ellos. Ambos rasgos han sido relacionados con el diálogo establecido entre los autores de los textos académicos y los trabajos reportados por otros hablantes que ellos mismos consultaron, incluso en lenguas distintas del español (Hood, 2010; Kawase, 2015; Zhang y Cheung, 2018).

Las frecuencias relativas indicaron también que la *ACTITUD* es expresada de manera predominantemente autoral e inscrita, con la única excepción del subsistema de *juicio*, en el que los autores emplean realizaciones evocadas, probablemente por tratarse de valoraciones directas sobre el carácter de otros individuos (Anexo C). Esto podría motivar la preferencia por juicios encubiertos, a diferencia de lo que ocurre cuando la valoración se centra en entidades no humanas. En virtud de estas tendencias en explicitud de la valoración, son características del corpus las realizaciones de *afecto* por procesos mentales (*deseo* y *satisfacción*), de *juicio* por procesos materiales y metáforas experienciales (*capacidad* e *integridad*), y de *apreciación* por atributos y epítetos (*valuación* y *composición*).

En términos generales, las propiedades actitudinales resumidas líneas arriba (Figura 4) constituyen el tipo de caracterización global que suele preceder a una descripción detallada de instancias individuales en la generalidad de los estudios sobre *ACTITUD*. En este trabajo, sin embargo, se buscó revelar el rol de la valoración de *ACTITUD* en un grado de delicadeza retóricamente más 'fino': el nivel de la estructura argumentativa. Por lo tanto, las observaciones sobre estrategias valorativas que se avanza en este trabajo consideran instancias individuales de las tendencias evaluativas generales, pero lo hacen en el marco del componente argumentativo en el que tienen lugar.

<i>Apreciación</i> <i>atributos / epítetos</i>	<i>Juicio</i> <i>P. materiales / M. experienciales</i>	<i>Afecto</i> <i>P. mentales</i>
inscrita	evocado	inscrito
autoral	autoral	autoral
entidades>investigación	entidades>investigación	procesos>entidades

Figura 4. Caracterización de *ACTITUD* del corpus. Los grados de ocurrencia son representados de mayor a menor de izquierda a derecha

Esquemas argumentativos

Como resultado del análisis de los 20 fragmentos seleccionados del corpus, fueron identificados cinco patrones de esquemas argumentativos distintos (Tabla 5), compuestos por un total de 117 subesquemas. Las diferencias entre los cinco patrones radican en la relación entre los subargumentos centrales (α) y los no centrales (β , γ , δ , etc.), así como en la presencia o ausencia de *datos* y, por lo tanto, de *garantías*, que respalden las *conclusiones* de uno o más subargumentos. Hubo también una ocurrencia variable de las cuatro clases de *garantías* propuestas por Freeman (2005), siendo las de tipo empírico y evaluativo las más representativas del corpus (Anexo D).

Los patrones A, B y C (Anexos E, F y A, respectivamente) se caracterizan por la incorporación de *datos* en los subesquemas principales y por una doble función de los subesquemas secundarios: como subargumentos y como *datos* 'externos' del subargumento principal. El patrón D (Anexo G) tiene la principal característica de no incorporar *datos* en el subesquema principal y además incluir al menos una aserción llana. Finalmente, el patrón E corresponde a un caso excepcional del corpus. Se identificó que uno de los textos analizados carece por completo de *aserciones* justificadas y está constituido únicamente por aserciones llanas. De dicho texto, se seleccionó un grupo de proposiciones tópicamente relacionadas que presentaran al menos una muestra de valoración. Para efectos de brevedad, en este escrito no abordo el patrón E en detalle, pues en sentido estricto no instancia argumentación lingüística.

Tabla 5. Patrones de esquemas argumentativos identificados en el corpus

Patrón	Esquema*	Descripción del esquema	Ocurrencias
A	D+D+C	Un subargumento central que incorpora <i>datos</i> en su subesquema y además cuenta con uno o más subargumentos secundarios que también funcionan como sus <i>datos</i> .	8 (40%)
B	(D+D) C	Un subargumento central que no incorpora <i>datos</i> en su subesquema, pero es apoyado por uno o más subargumentos secundarios – indicados con paréntesis – que funcionan como sus <i>datos</i> .	3 (15%)
C	D+C+c	Un subargumento central que incorpora <i>datos</i> en su subesquema y además cuenta con uno o más subargumentos secundarios que también funcionan como sus <i>datos</i> . El esquema incorpora una o más aseveraciones llanas sin soporte de <i>datos</i> ni <i>garantía</i> .	7 (35%)
D	(D+D+c) C	Un subargumento central que no incorpora <i>datos</i> en su subesquema, pero es apoyado por uno o más subargumentos secundarios – indicados con paréntesis – que funcionan como sus <i>datos</i> . El esquema incorpora una o más aseveraciones llanas sin soporte de <i>datos</i> ni <i>garantía</i> .	1 (5%)
E	c+c+c	El esquema está integrado solo por aseveraciones llanas que proponen una misma tesis sin el soporte de <i>datos</i> ni <i>garantías</i> .	1 (5%)
Total:			20

* Solo en patrones argumentativos, C = subargumento central, D = subargumento secundario y c = aseveración llana.

Valoración y argumentación

El cruce de los dos modelos aplicados en este trabajo mostró cinco dinámicas valorativas de *ACTITUD* que se corresponden con los cinco patrones argumentativos presentes en el corpus. La dinámica argumentativa de mayor presencia en el estudio se encuentra en los argumentos de patrón A (Figura 5), en los que la *apreciación* participa de las funciones retóricas de *reservas*, *datos* y *conclusiones* con una presencia respectiva del 50%, 74% y 69% de la *ACTITUD* realizada. Se puede apreciar que las realizaciones de *afecto* y *juicio* tienen funciones retóricas compartidas en cuanto a

proporciones de realización en *datos* y *conclusiones*. Los hablantes emplean valoraciones afectivas y de juicios éticos en igual proporción al apoyar la evidencia que ofrecen en sus argumentos. Al pasar a las *conclusiones*, las expresiones de *juicio* adquieren mayor presencia y, aunque las valoraciones afectivas disminuyen, entre ambas amplían la proporción de *ACTITUD* que ocupan, de un 13% en los *datos*, a un 31% en las *conclusiones*.

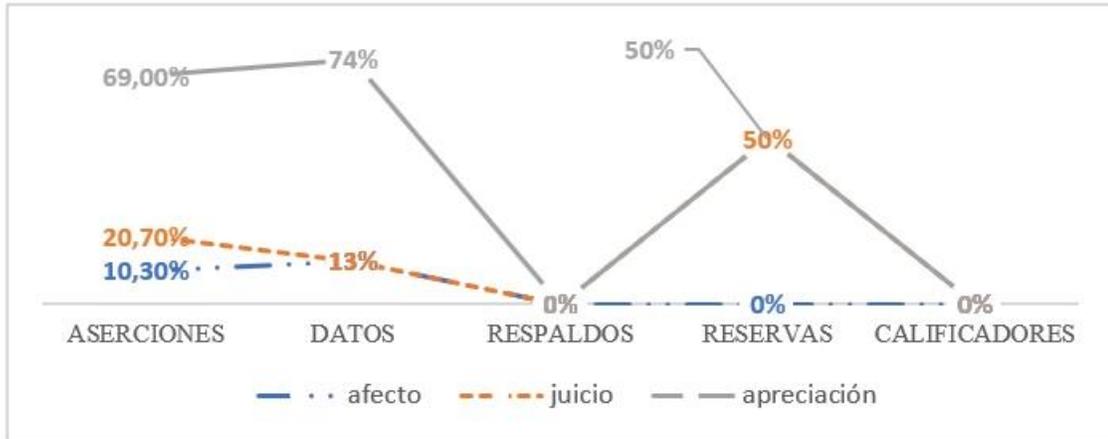


Figura 5. Dinámica actitudinal en argumentos de patrón A

El segundo patrón argumentativo más sobresaliente es el de tipo C (Figura 6). En este patrón son observables tres contrastes importantes con respecto al patrón A. El primero de ellos es el notorio incremento en la participación del *juicio* en la presentación de evidencias para el argumento. El segundo contraste es la baja de un 10,3% a un 5,4% en la participación de las valoraciones de *afecto* en la presentación de *conclusiones*. El tercer y más importante contraste es la exclusividad adquirida por los recursos de *apreciación* para efectos retóricos de *respaldo* y delimitación de *reservas* para los argumentos –de manera adicional a su predominio como posicionamiento actitudinal en *datos* y *conclusiones*–.

21

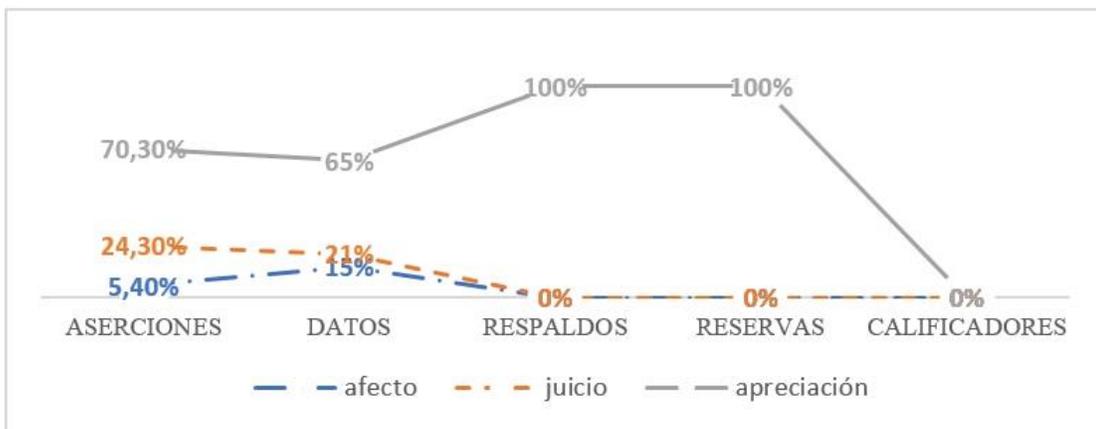


Figura 6. Dinámica actitudinal en argumentos de patrón C

Los argumentos correspondientes al patrón B (Figura 7) son los terceros más recurrentes en el corpus. Este patrón argumentativo posee la principal peculiaridad de prescindir por completo de las valoraciones de *afecto*. Los recursos de *juicio* sobre el carácter ético de las personas y sus acciones tienen una presencia mínima en este patrón, con una participación del 11.8 % de la *ACTITUD* en la función retórica de presentación de *conclusiones*. En lo que respecta a las valoraciones de *apreciación*, el papel retórico que desempeñan las expresiones de *valuación* y *composición* se repliega en los componentes de *conclusión*, *datos* y *reservas*.

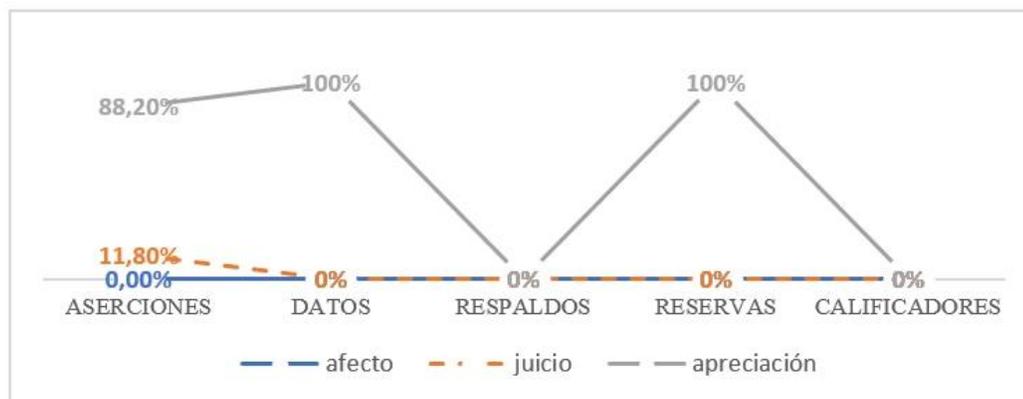


Figura 7. Dinámica actitudinal en argumentos de patrón B

22

El patrón D (Figura 8) es el tipo de argumentación menos frecuente. Se trata de esquemas en los que el *afecto* se encuentra totalmente ausente, mientras que los paradigmas de *juicio* y *apreciación* son empleados en la presentación de *conclusiones* con una participación retórica de 20 % y 80 %, respectivamente. En este patrón los *datos* están acompañados por valoraciones apreciativas, reforzando las aportaciones objetivas del hablante con intervenciones subjetivas de *ACTITUD*. De esta manera, el esquema de menor ocurrencia es también el único que proyecta la *ACTITUD* del hablante en solo dos componentes del cuerpo argumentativo.

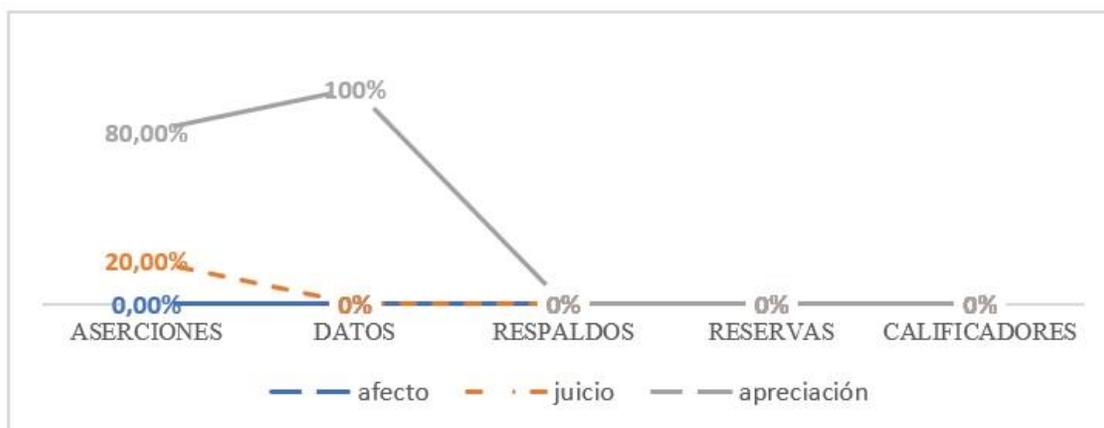


Figura 8. Dinámica actitudinal en argumentos de patrón D

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La consideración conjunta de los resultados de todos los análisis aplicados en este estudio nos permite hacer observaciones más precisas sobre el papel retórico de los recursos de *ACTITUD* en el discurso académico. Uno de los primeros puntos por resaltar es la relevancia del lenguaje actitudinal en función de su limitada presencia en el corpus y los papeles retóricos que adopta en el entramado argumentativo. Ambos factores dan cuenta de que, cuando son utilizados, los recursos de valoración aparecen en momentos clave en los que cumplen funciones retóricas fundamentales de posicionamiento autoral y toma de autoridad discursiva que el discurso objetivo no desempeña con el mismo éxito (Castro y Sánchez, 2013; Lancaster, 2014; Petty y Cacioppo, 1986).

También resulta interesante observar las diferencias estratégicas que pueden vislumbrarse al interior del corpus a pesar de sus propiedades valorativamente homogéneas. La presencia de cuatro tipos diferentes de esquemas argumentativos es un claro indicador de cierta diversidad de estrategias retóricas que se ve reflejada por la ocurrencia variada de los cuatro tipos de *garantías* propuestos por Freeman (2005) en el cuerpo de los subesquemas analizados. Dichos tipos de *garantías* (evaluativas, empíricas, institucionales y *a priori*) reflejan el tipo de consideraciones que los hablantes-argumentantes consideran pertinentes para justificar las tesis que proponen, ante lo cual adquiere una relevancia especial el hecho de que las garantías institucionales y *a priori* sean las menos recurrentes en el corpus; en el discurso académico instanciado por el corpus, la argumentación presta muy poca atención mandatos dictados por reglamentos institucionales y deja de lado la posibilidad de considerar que las tesis que se defienden pueden ser dadas por sentadas o consideradas como hechos obvios e inamovibles.

Por otro lado, es de destacar que las *garantías* de tipo empírico y evaluativo sean las que más frecuentemente efectúan la relación justificatoria entre *datos* y *conclusiones*. Por un lado, la predominancia de garantías empíricas obedece al carácter científico de los textos, carácter que exige hacer referencia a hechos comprobados o de los que se tiene constancia por medio de experiencias individuales o colectivas compartidas por la comunidad discursiva de los autores. Ahora bien, la presencia en segundo lugar de las garantías de naturaleza evaluativa da cuenta de la importancia del papel que juegan las observaciones de carácter subjetivo en la producción crítica de conocimiento en su calidad de creación humana (Marin, 2015). Además, retomando los constructos de rutas centrales (objetivas) y periféricas (subjetivas) de Petty y Cacioppo (1986), tiene sentido que las garantías evaluativas acompañen codo a codo a las de tipo empírico, pues cuando la objetividad de los argumentos no es suficientemente efectiva para fines de persuasión, el argumentante opta por "desatar estados afectivos relativamente

primitivos que comienzan a asociarse con el objeto de la actitud” (Renkema, 1999, p. 166). Los estímulos de tales estados afectivos se presentan en la forma de opiniones subjetivas o valoraciones que, en el caso de los subargumentos con garantías evaluativas, son presentadas por los hablantes como garantes de justificación de la tesis que se defiende.

En cuanto a los esquemas argumentativos, la predominancia de los patrones A, B y C (Anexos E, F y A, respectivamente) evidencia una argumentación compleja en la mayor parte del corpus (90 %), caracterizada por la justificación de las *conclusiones* avanzadas por los autores de los textos. Si bien las tesis centrales del patrón B no incorporan en sus subesquemas *datos* que las justifiquen, cuentan con subargumentos que promueven la consideración de *garantías* que los apoyan. Asimismo, en el patrón C, a pesar de la incorporación de aserciones llanas en la estructura total de los esquemas, las tesis centrales incorporan al menos un *dato* de manera directa en su subesquema, ampliando la tendencia argumentativa hacia la plena justificación de los argumentos. Por su parte, el patrón D (Anexo G), con tan solo una ocurrencia, tiende a la aserción no justificada de tesis en una proporción mínima del corpus (5%).

24

Uno de los puntos más determinantes que se observa es el tipo de valoraciones que tienen lugar en el marco de los diferentes componentes de los argumentos analizados. Cada realización actitudinal participa en el cumplimiento de una función retórica que se encuentra determinada por el componente argumentativo en el que tiene lugar (*datos, conclusiones, respaldos, reservas o calificadores modales*). Así, el análisis desarrollado en esta investigación nos permite comprender la influencia retórica de la valoración actitudinal como parte de un argumento completo. Los ejemplos que se presentan en este apartado fueron extraídos de diferentes componentes de los argumentos analizados en esquemas como los que se muestran en los anexos A, E, F, y G. La caracterización de los componentes en los que tienen lugar las diferentes realizaciones de *ACTITUD* hace posible a su vez caracterizar las dinámicas valorativas-argumentativas de cada patrón argumentativo identificado en la investigación.

Con respecto al patrón argumentativo A, –el más representativo del corpus–, gracias al análisis valorativo-argumentativo es posible identificar que los hablantes exponen sus afecciones con respecto a sus propias investigaciones y entidades externas de manera explícita (procesos mentales), pero limitada, en la función retórica de presentación de *datos* y *conclusiones*: “el trabajo *pretende* apoyar la *formación*” (...) (IT17). Asimismo, al cumplir estas funciones retóricas muestran sus impresiones evocadas (*procesos materiales y metáforas experienciales*) sobre la *integridad* de entidades externas y sobre los alcances de sus propios trabajos: “*quienes migran ponen en juego sus recursos*” (IT16); “*La contribución de este estudio al área*” (...) (IT17). Mientras el *afecto* está limitado a la exposición de *datos* y *conclusiones*, el *juicio* se

extiende con la *apreciación* hasta la presentación de *reservas*, casos en los que ambos son realizados en igual proporción: “Si bien **no podríamos calificar de fastuosas a la mayoría de las actividades**” (...) (IT1).

Esta conjugación es interesante porque en las *reservas* los hablantes reconocen puntos débiles de sus argumentos, pero en este caso lo hacen llevando sus posiciones subjetivas a bordo de las proposiciones que emplean, manteniendo así su presencia e influencia retóricas en un terreno en el que su argumento podría perder fuerza si se sostuviera solamente sobre bases objetivas. De esta manera, la *ACTITUD* tiene presencia exclusiva en componentes clave en los que el hablante ‘pone en riesgo’ sus posicionamientos más importantes. Además, hay que observar que los tres tipos de *ACTITUD* conviven únicamente en los *datos* y en las *conclusiones*, cuando el argumento ya ha sido elaborado en el resto de su estructura. Esto es probablemente el resultado de cierta autoridad discursiva adquirida, al menos desde la perspectiva del hablante, con base en lo presentado en los componentes argumentativos opcionales. De acuerdo con Poynton (citada en Valerdi, 2016), la noción de autoridad discursiva define qué hablantes cuentan con la ‘licencia’ de expresar sentimientos y actitudes, qué tipo de valoraciones pueden expresar y el grado en que estos se explicitan en el discurso. Así, en el marco de esta investigación, la atribución de tal autoridad se ve reflejada en la estructura del argumento como producto, y su adquisición se desarrolla en el marco del argumento como proceso.

En el patrón C, las valoraciones evocadas de *integridad* y *capacidad* sobre entidades externas, como investigadores y terceros (“este enfoque tradicional **ignora el papel crucial del input**”, IT5), adquieren mayor importancia como herramienta comprobatoria del argumentador en la función retórica de *datos*. Por su parte, las valoraciones de *afecto* pierden terreno con respecto a los otros dos paradigmas actitudinales, disminuyendo por la mitad su influencia en la función retórica de exposición de *conclusiones* en términos de lo que el hablante encuentra deseable como parte de su investigación: (...) “**pretenden registrar ese tipo de oraciones**” (IT18). Por su parte, la dimensión valorativa de las funciones retóricas de *respaldo* y *reserva* son asignadas exclusivamente a la *apreciación*. En estos componentes, el paradigma apreciativo ocupa el 100% del terreno actitudinal, con lo cual la codificación inscrita del valor y el orden, tanto de entidades externas como del trabajo propio del hablante, representan el instrumento actitudinal por excelencia para el refuerzo (*En ellos se estableció el perfil mínimo deseable*. IT12) y la suspensión provisional de los argumentos (*Si bien últimamente existe gran interés hacia el uso del lenguaje* (...) IT5).

El patrón B presenta una variación interesante en la funcionalidad retórica del *afecto*, pues este paradigma de *ACTITUD* se encuentra completamente ausente en los subesquemas que lo componen. Se trata, por lo tanto, del primer patrón en el que el hablante argumentador evita perfilar sus respuestas afectivas en el discurso, echando mano exclusivamente de formas institucionalizadas de emotividad. Los

recursos de *juicio* sobre el carácter ético de las personas y sus acciones tienen una presencia mínima en este patrón, con una participación del 11.8 % de la *ACTITUD* en la función retórica de presentación de *conclusiones*: “*Se debería opinar con ciertas reservas acerca de su hundimiento.*” (IT10). En lo que respecta a las valoraciones de *apreciación*, el papel retórico que desempeñan las expresiones de *valuación* y *composición* se repliega en los componentes de *conclusión* (“*Este aspecto es importante para la didáctica de lenguas*”, IT2), *datos* (“*su objetivo es comunicarse de manera eficiente*” (...), IT10) y *reservas* (“*Aunque sean consideradas anticuadas o afectadas*” (...), IT10).

Las dinámicas valorativas del patrón D también dan cuenta de la funcionalidad retórica de la *ACTITUD*, pues tiende claramente a una presentación menos justificada de *conclusiones*, que parece relacionarse con una limitada complejidad y variedad de uso de recursos de posicionamiento actitudinal en el discurso. Este patrón únicamente integra *conclusiones* y *datos* a sus argumentos, y lo hace acompañándolos con valoraciones de *juicio* y *apreciación*, respectivamente. A pesar de reducir la presencia actitudinal del hablante con respecto a los patrones anteriores, este proceder retórico mantiene activo el posicionamiento subjetivo en los elementos mínimos y necesarios para la constitución de una argumentación justificada. Al no integrar más que componentes básicos en su estructura y reducir su variedad de recursos valorativos, las propiedades de este patrón confirman una correlación entre la complejidad de la argumentación, el grado de justificación de sus tesis y la diversidad estratégica de selecciones de *ACTITUD* que las acompañan en sus diferentes funciones retóricas.

26

Estos resultados muestran cómo el enfoque argumentativo permite distinguir con mayor delicadeza el papel retórico de las propiedades valorativas reveladas por un análisis global de *ACTITUD*. Ahora bien, además del reconocimiento de la conexión retórica de las valoraciones actitudinales, este enfoque permite identificar con mayor rigor la significancia de los tipos de realización de *ACTITUD* más característicos de los corpus. Muestra de lo anterior es el caso de los epítetos y las metáforas experienciales que realizan *apreciación* y *juicio*, respectivamente. En ambos casos, se trata de la segunda selección léxica más recurrente para los paradigmas actitudinales con mayor presencia en la estructura argumentativa del corpus.

En el caso de los epítetos de *apreciación*, tenemos valoraciones inscritas realizadas sin la mediación de un proceso relacional como ‘ser’ o ‘estar’: “*su relación fundamental con la comprensión*” (...) (IT2); “*este uso incorrecto de palabras*” (...) (IT2); “*tal uso deficiente del vocabulario*” (...) (IT2). Los procesos relacionales cumplen con el rol de *operador finito* en la estructura de la cláusula como intercambio, anclando la cláusula-proposición en un tiempo, espacio y modo definidos, de tal suerte que el contenido de la proposición es realizado como algo negociable. Por lo tanto, la recurrente realización de *apreciación* por medio de epítetos constituye la presentación de valoraciones subjetivas no sujetas a negociación. Estas realizaciones

están presentes en todos los componentes de los argumentos, lo cual representa una constante presentación de aserciones no negociables, encubiertas en toda la estructura argumentativa, que incrementan el potencial retórico de las estrategias descritas en los patrones A-D.

Para Hoey (1999), este tipo de evaluación es argumentativamente exitoso porque “no es el punto central de los enunciados de los que forma parte” y por lo tanto “cuestionarlos resulta difícil para el lector” (p. 33). Al tomar la forma de premodificaciones de un sustantivo y no de elementos en posición de complemento de una oración, la valoración es interpretada como información dada y por lo tanto “está menos sujeta a un escrutinio cuidadoso” del lector (p. 33). El mismo efecto tiene lugar en las valoraciones evocadas de *juicio* por medio de metáforas gramaticales nominalizadoras (experienciales), que también tienen alcance en los componentes básicos y opcionales de los argumentos: “*La falta de regularidad en el uso del KII*” (...) (IT10); “*La incorrección en el uso de la estructura*” (...) (IT10); “*La falta de capacitación docente*” (...) (IT17). Al tratarse de valoraciones nominales, que por definición no requieren de un operador finito en su conceptualización, son afirmaciones que “no requieren evidencia que las apoye y en las que el lector es incapaz de concentrarse sin interrumpir el flujo del argumento que le está siendo presentado” (Hoey, 1999, p. 33).

CONCLUSIONES

27

Hemos visto cómo el acercamiento argumentativo al análisis de la *ACTITUD* posibilita grados de delicadeza descriptiva inaccesibles a su observación con base en la estructura global del texto. Lo anterior se refleja en tres alcances logrados por esta investigación: (1) la identificación de cinco dinámicas valorativas-argumentativas al interior de un corpus valorativamente homogéneo; (2) el reconocimiento de las funciones retóricas específicas desempeñadas por cada tipo de valoración actitudinal en función del esquema argumentativo en el que participa; y (3) la caracterización del funcionamiento y de los puntos de influencia retóricos de realizaciones de *ACTITUD* recurrentes, como epítetos y metáforas experienciales.

La exploración de las propiedades valorativas-argumentativas reveladas por este estudio partió de un corpus que, en la dimensión exclusivamente valorativa, coincide con las propiedades de corpus académicos analizados en estudios previos de diversos investigadores. En función de ello, podemos afirmar que la observación argumentativa de dichos corpus podría enriquecer lo que actualmente conocemos sobre la influencia retórica de la valoración entendida en los términos de Martin y White (2005), principalmente en virtud del creciente interés que diferentes investigaciones ponen en relieve sobre los aspectos interpersonales de la redacción académica como uno de los aspectos más complejos y determinantes en procesos de

alfabetización académica en español y otras lenguas (Hyland, 2005; Lee, 2008, 2014; Lee y Deakin, 2016; Miller y Pessoa, 2016; Valerdi, 2013, 2016; Wu, 2006, 2007). Tales investigaciones hacen énfasis en la importancia de considerar las diferencias entre las dinámicas valorativas en textos académicos de diferentes lenguas y su efecto en procesos de enseñanza de escritura académica en lenguas extranjeras. Adicionalmente, valdría la pena considerar la exploración argumentativa en corpus no académicos ya analizados valorativamente en géneros y discursos diversos en distintas lenguas: textos escolares, periodísticos, propagandísticos, publicitarios, etc. Estudios como este, basados en un cruce valorativo-argumentativo, podrían ampliar las posibilidades de instrumentación del conocimiento sobre el lenguaje de valoración en contextos académicos y no académicos con fines de formación argumentativa, enseñanza de lectura crítica, enseñanza de lenguas, interpretación de comunicación de masas, etc., en virtud de la importancia de la ineludible dimensión retórica que envuelve todo quehacer discursivo.

REFERENCIAS

- Amossy, R. (2009). Argumentación y Análisis del Discurso: perspectivas teóricas y recortes disciplinarios. En L. Puig (Ed.), *El discurso y sus espejos* (pp. 67-98). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- 28 Bermejo, L. (2010). El programa de Los usos de la argumentación de Stephen Toulmin. En R. Marafioti y C. Santibáñez (Coords.), *Teoría de la argumentación a 50 años de Perelman y Toulmin* (pp. 17-38). Buenos Aires: Biblos.
- Castro, M. (2013). Posicionamiento discursivo en el ensayo de opinión escrito por estudiantes universitarios. *Lenguas en contexto*, (4), 98-107. Recuperado de <http://www.facultaddelenguas.com/lencontexto/?idrevista=15#15.98>.
- Castro, M., y Sánchez, M. (2013). La expresión de opinión en textos académicos escritos por estudiantes universitarios. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(57), 483-506. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/255>.
- Derewianka, B. (2007). Using Appraisal Theory to Track Interpersonal Development in Adolescent Academic Writing. En A. McCabe, M. O'Donnell, y R. Whittaker (Eds.), *Advances in Language and Education* (pp. 142-165). Londres: Continuum.
- Freeman, J. (1991). *Dialectics and the Macrostructure of Arguments: A Theory of Argument Structure*. Nueva York: Foris.
- Freeman, J. (2005). Systematizing Toulmin's Warrants: An Epistemic Approach. *Argumentation*, 19(3), 331-346. Recuperado de <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2Fs10503-005-4420-0.pdf>.

- Halliday, M-A. K. (2002). Language Structure and Language Function. En J. Webster (Ed.), *On Grammar* (pp. 173-195). Londres: Continuum.
- Halliday, M-A. K., y Matthiessen, M. I. M. (2004). *An Introduction to Functional Grammar* (3rd ed.). Londres: Edward Arnold.
- Hoey, M. (1999). Persuasive Rhetoric in Linguistics: A Stylistic Study of some Features of the Language of Noam Chomsky. En S. Hunston y G. Thomson (Eds.), *Evaluation in Text: Authorial Stance and the Construction of Discourse* (pp. 28-37). Oxford: Oxford University Press.
- Hood, S. (2010). *Appraising Research. Evaluation in Academic Language*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Hyland, K. (2005). *Metadiscourse: Exploring interaction in writing*. Londres: Continuum.
- Ignatieva, N., Herrero, L., Rodríguez, D., y Zamudio, V. (2013). Analizando procesos verbales en géneros académicos de las humanidades en español. *Signos Lingüísticos*, 9(17), 53-79. Recuperado de <https://signoslinguisticos.izt.uam.mx/index.php/SL/article/view/194>.
- Kawase, T. (2015). Metadiscourse in the introductions of PhD theses and research articles. *Journal of English for Academic Purposes*, 20, 114-124. doi: 10.1016/j.jeap.2015.08.006.
- Lancaster, Z. (2014). Tracking Interpersonal Style: The Use of Functional Language Analysis in College Writing Instruction. En M. Duncan y S. Medzerian (Eds.), *The centrality of style* (pp. 191-212). Anderson: Parlor Press.
- Lee, J., y Deakin, L. (2016). Interactions in L1 and L2 Undergraduate Student Writing: Interactional Metadiscourse in Successful and Less-successful Argumentative Essays. *Journal of Second Language Writing*, 33, (pp. 21-34). doi: 10.1016/j.jslw.2016.06.004.
- Lee, S. (2008). Attitude in undergraduate persuasive essays. *Prospect: An Australian Journal of TESOL*, 23(3), 43-58. Recuperado de http://www.ameprc.mq.edu.au/docs/prospect_journal/volume_23_no_3/23_3_Art_4.pdf.
- Lee, S. (2014). Argument structure as an interactive resource by undergraduate students. *Linguistics and Human Sciences*, 9(3), 277-306. doi: 10.1558/lhs.v9i3.277.
- Létourneau, A. (2010). Una discusión sobre la lectura y el uso del modelo de argumentación de Stephen Toulmin en Jürgen Habermas. En R. Marafioti y C. Santibáñez (Coords.), *Teoría de la argumentación a 50 años de Perelman y Toulmin* (pp. 131-145). Buenos Aires: Biblos.
- López, C. (2008). La Valoración y la emoción en español en discursos especializados. En A. Moreno (Ed.), *Actas del VIII Congreso de Lingüística General (25-28 de junio*

- de 2008), Madrid. Recuperado de <http://www.llf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG65.pdf>.
- Marin, M. (2015). *Escribir textos científicos y académicos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Martin, J. R. (1999). Beyond Exchange: APPRAISAL Systems in English. En S. Hunston y G. Thompson (Eds.), *Evaluation in Text: Authorial Stance and the Construction of Discourse* (pp. 142-175). Oxford: Oxford University Press.
- Martin, J. R. (2004). Sense and Sensibility: Texturing Evaluation. En J. Foley (Ed.), *Language, Education and Discourse: Functional Approaches* (pp. 270-304). Londres: Continuum.
- Martin, J. R., y White, P. (2005). *The Language of Evaluation: Appraisal in English*. Basingtoke: Palgrave Macmillan. Recuperado de <https://epdf.pub/language-of-evaluation-appraisal-in-english.html>.
- Miller, R., y Pessoa, S. (2016). Where's Your Thesis Statement and What Happened to Your Topic Sentences? Identifying Organizational Challenges in Undergraduate Student Argumentative Writing. *TESOL Journal*, 7(4), 847-873. doi: 10.1002/tesj.248.
- Moss, G. (2011). La negación: un diálogo exigente. En N. Barletta y D. Chamorro (Eds.), *El texto escolar y el aprendizaje: enredos y desenredos* (pp. 181-194). Barranquilla: Universidad del Norte.
- 30 Moss, G., y Mizuno, J. (2011). Las voces del texto. En N. Barletta y D. Chamorro (Eds.), *El texto escolar y el aprendizaje: enredos y desenredos* (pp. 149-180). Barranquilla: Universidad del Norte.
- Munday, J. (2004). A Comparative Analysis of Evaluation in Spanish and English World Cup Reports. *Revista Canaria de Estudios Ingleses*, (49), 117-133.
- Navarro, F. (2014). GRADACIÓN y COMPROMISO en escritura académica estudiantil de humanidades. Análisis contrastivo desde la teoría de la valoración. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 32(60), 9-33. doi: 10.22201/enallt.01852647p.2014.60.1.
- Painter, C. (2003). Developing attitude: An ontogenetic perspective on APPRAISAL. *Text*, 23(2), 183-209. Recuperado de <https://www.grammatics.com/appraisal/textspecial/painter-ontogenic.pdf>.
- Perales, M., y Sandoval, R. (2016). La lectura retórica desde la enseñanza disursivo-cognitiva: una alternativa para la alfabetización académica. En G. Bañales, Castelló M., y N. Vega, (Coords.), *Enseñar a leer y escribir en la educación superior: propuestas educativas basadas en la investigación* (pp. 53-76). Ciudad Victoria: Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Perales, M., Sima, E., y S. Valdez (2012). Movimientos retóricos en las conclusiones de tesis de licenciatura en antropología social: un estudio sistémico-funcional. *Escritos Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, (45), 33-60. Recuperado de

- http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/escritos/resources/LocalContent/53/1/03%20Moises%20Perales,%20Eyder%20Sima%20y%20Sandra%20Valdez.pdf.
- Perelman, C., y Olbrechts-Tyteca, L. (1958). *Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique*. París: Presses Universitaires de France.
- Petty, R., y Cacioppo, J. (1986). The Elaboration Likelihood Model of Persuasion. *Advances in Experimental Social Psychology*, 19, 123-205. doi: 10.1016/S0065-2601(08)60214-2.
- Puig, L., y García, D. (2011). Introducción. En L. Puig y D. García (Eds.), *Retórica y argumentación: perspectivas de estudio* (pp. 7-24). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Renkema, J. (1999). *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Rodríguez-Vergara, D. (2010). *Metáfora gramatical en el lenguaje académico en español: una exploración sistémico funcional a la escritura estudiantil* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Rodríguez-Vergara, D. (2014). El papel de la metáfora experiencial en la escritura académica. En N. Ignatieva y C. Colombi (Coord.), *CLAE: el lenguaje académico en México y los Estados Unidos: un análisis sistémico funcional* (pp. 101-126). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Santibáñez, C. (2010). Los usos de la argumentación: ¿retórica, dialéctica o pragmática? En R. Marafioti, y C. Santibáñez (Coord.), *Teoría de la argumentación a 50 años de Perelman y Toulmin* (pp. 181-204). Buenos Aires: Biblos.
- Swales, J. (1990). *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Torr, J. (1997). From Child Tongue to Mother Tongue: A Case Study of Language Development in the First Two and a half Years. *Monographs in Systemic Linguistics*, 9. Nottingham: University of Nottingham.
- Toulmin, S. (1958). *The Uses of Argument*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Toulmin, S. (2003). *The Uses of Argument* (Updated Edition). Cambridge: Cambridge University Press.
- Valerdi, J. (2013). *La dimensión interpersonal del lenguaje académico en inglés como L2: análisis de la expresión de actitud y compromiso en el ensayo académico sobre literatura* (Tesis de maestría inédita). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Valerdi, J. (2016). La heteroglosia en la redacción académica en inglés: una exploración de la propiedad lingüística en el ensayo académico universitario. En N. Ignatieva y D. Rodríguez-Vergara (Coord.), *Lingüística sistémica funcional en México: aplicaciones e implicaciones* (pp. 147-176). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Vega, L. (2015). *Introducción a la teoría de la argumentación. Problemas y perspectivas*. Lima: Palestra.
- Villaça, I. (1987). *Argumentação e linguagem* (2a ed.). São Paulo: Cortez.
- Wu, S. (2006). Creating a Contrastive Rhetorical Stance: Investigating the Strategy of Problematization in Students' Argumentation. *Regional Language Centre Journal*, 37(3), (pp. 329-353). doi: 10.1177/0033688206071316.
- Wu, S. (2007). The use of engagement resources in high- and low-rated undergraduate geography essays. *Journal of English for Academic Purposes*, 6(3), 254-271. doi: 10.1016/j.jeap.2007.09.006.
- Zamudio, V. (2016). La expresión de opiniones y puntos de vista en textos académicos estudiantiles sobre literatura. *Lenguaje*, 44(1), 35-59. doi: 10.25100/lenguaje.v44i1.4629.
- Zhang, W., y Cheung, Y. (2018). The construction of authorial voice in writing research articles: A corpus-based study from APPRAISAL theory perspective. *International Journal of English Studies*, 18(2), 53-75. doi: 10.6018/ijes/2018/2/320261.

SOBRE EL AUTOR

32 Julio César Valerdi Zárate

Candidato a Doctor en Lingüística y Maestro en Lingüística Aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciado en Lenguas Modernas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Profesor asociado de tiempo completo en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM. Miembro del grupo de investigación en Lingüística Sistémica Funcional. Docente en lenguas extranjeras (inglés, francés y español), alfabetización académica, formación de profesores y análisis del discurso.

Correo electrónico: juliovalerdi@comunidad.unam.mx

Orcid: 0000-0002-3140-1312.

ANEXOS

Anexo A

	α			β				c
C	El área de la lingüística aplicada en que se inscribe este trabajo corresponde a la enseñanza de una segunda lengua en el nivel bachillerato y busca abordar la comprensión auditiva en inglés y la formación docente en ambientes digitales a la luz de los planteamientos metodológicos de la investigación-acción.			El desarrollo de la comprensión auditiva en los alumnos, en particular, ha ofrecido dificultades para la planta docente				que en la práctica resultan inadecuadas para solucionar los problemas específicos de percepción, comprensión y respuesta a textos orales.
D		Durante el ciclo 2009-2010 en los 5 planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades - subsistema de bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México- el enfoque de comprensión de lectura que predominó durante más de 20 años dio paso a la enseñanza de la lengua extranjera en sus "cuatro habilidades".	Surgió entonces la problemática de instrumentar un modelo de enseñanza-aprendizaje que no solo fomentara la autonomía del estudiante en el marco del modelo educativo del Colegio, sino que además integrara todas las habilidades lingüísticas para lograr "el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno a un nivel básico... para... interactuar en una lengua extranjera acorde con sus necesidades académicas y personales",		debido a la aparente similitud en cuanto a estrategias didácticas con aquellas usadas en la comprensión de textos escritos,	Además, existe la necesidad institucional de mejorar la vinculación entre el proceso de enseñanza/aprendizaje, los medios electrónicos disponibles y los centros de auto-acceso recién instalados en cada plantel.		
W	EMPÍRICA			EMPÍRICA				NULA
B			según señala el objetivo general de la materia, (Aguilar et. al, 2011: 35).				Vandergrift (2007), a partir de su revisión de otros autores, señala que la comprensión auditiva en L2 es el área menos estudiada y la habilidad que mayores dificultades presenta para su enseñanza y evaluación.	

Esquema de argumento en la introducción de tesis 13 del corpus (AIT13). Las conclusiones de cada subargumento se encuentran en las celdas de la fila C. Sus *datos*, *garantías*, *respaldos* y *reservas* se organizan en las filas marcadas como D, W, B y R, respectivamente. Se muestra un subargumento principal (α) apoyado por dos *datos* y por un subargumento secundario (β). El esquema incorpora también una aserción llana (c). Los dos subargumentos son justificados por una *garantía* empírica. La aserción llana no es justificada; el espacio de su *garantía* está marcado como 'nula'. Este argumento no incorpora *reservas* ni *calificadores modales*. Corresponde al patrón C identificado en el estudio.

Anexo B

	<i>afecto</i>	<i>juicio</i>	<i>apreciación</i>
Introducciones tesis	10%	19%	71%

Proporciones de realización de los tres subsistemas de *ACTITUD*

Anexo C

	inscrito	evocado	autoral	no autoral
<i>afecto</i>	61%	39%	96%	3%
<i>juicio</i>	25%	75%	87%	13%
<i>apreciación</i>	58%	42%	83%	17%

34

Proporciones *ACTITUD* por variables de realización inscrita/evocada y autoral/no autoral

Anexo D

Tipo de garantía	Ocurrencias	Proporción
evaluativa	36	31%
empírica	54	46%
institucional	1	1%
a priori	11	9%
nula	15	13%
Total:	117	100%

Proporción de tipos de garantías en subsquemas totales

Anexo E

	α						β			
C	En el año de 2010, México celebró 200 años de haber iniciado su independencia como país, y 100 de haber iniciado la revolución que tuvo como primer objetivo terminar con un sistema de gobierno dictatorial. Esta conmemoración fue vigorosamente promovida por distintas instituciones tanto gubernamentales como privadas						Por su parte, las distintas dependencias gubernamentales federales se erigieron como los principales artífices de la celebración y (...) sí podemos hablar de un derroche impresionante de recursos.			
D		Por ejemplo, ese año el torneo de fútbol de la primera división mexicana llevó por nombre "torneo bicentenario"	hubo además competencias de tenis, de regata y de otros deportes que llevaban la palabra 'bicentenario(a)' dentro de sus nombres;	lo mismo sucedió en el plano artístico e incluso en el rubro comercial	(un caso destacado, o al menos curioso, es el de la relojería suiza Audermars Piguet, que produjo el reloj conmemorativo Royal Oak Offshore Pride of Mexico).	También instituciones como el Banco de México o Correos mexicanos produjeron monedas y timbres conmemorativos		Según un informe del de Banjército, fiduciario del "Fideicomiso del Bicentenario", los gastos realizados con motivo de estas celebraciones, registrados tan sólo del 21 de febrero de 2009 al 31 de agosto de 2010, alcanzaron la impresionante suma de mil 813 millones 196 mil 134 pesos.	Sin embargo, la suma total presupuestada tocó el techo de los 2 mil 971 millones 600 mil pesos	
W	EVALUATIVA						EVALUATIVA			
B										
R										si bien no podríamos calificar de fastuosas a la mayoría de las actividades realizadas por dichas dependencias,

Esquema argumentativo AIT1, de patrón A. El subargumento principal (α) incorpora *datos* en su subesquema y recibe apoyo adicional de un subargumento secundario (β) que funciona como su *dato*. Los subargumentos cuentan con *garantías* de base evaluativa (evaluaciones subjetivas) como pasos justificatorios de los *datos* a las *conclusiones*. No se incorporan *respaldos*.

Anexo F

	β_1		β_2		γ		α
C	En este sentido, el presente estudio contribuye a explorar el conocimiento que se tiene acerca de las redes semánticas entre los sistemas léxicos de la lengua materna y la lengua extranjera.		Este aspecto es importante también para la didáctica de segundas lenguas,		ya que es en el salón de clases donde se pueden hacer actividades para señalar la diferencia o similitud de los equivalentes significados en las dos lenguas.		Por lo anterior, consideramos que las características de adquisición de la L2 son determinantes para entender de forma integral las dificultades que enfrentan los estudiantes en los diferentes contextos del bilingüismo
D		Asimismo, se debe considerar la forma en que se procesa la nueva información de la L2 con el sistema lingüístico de la L1.		ya que es en el salón de clases donde se pueden hacer actividades para señalar la diferencia o similitud de los equivalentes significados en las dos lenguas.		ya que tiene implicaciones en cuanto a la adquisición del vocabulario, y específicamente al fenómeno de la transferencia,	
W	A PRIORI		EVALUATIVA		EMPÍRICA		EMPÍRICA

36

Fragmento de esquema argumentativo AIT2, de patrón B. El argumento principal (α) no incorpora *datos* en su subesquema, pero cuenta con tres subargumentos secundarios (β_1 , β_2 y γ) que funcionan como sus *datos* ‘externos’. El rol del subargumento principal está indicado por el operador textual ‘por lo anterior’. El subargumento β_1 es justificado por una relación *a priori* (relación del tipo ‘si algo es x, no es y’). El fragmento no incorpora *respaldos*, *reservas* ni *calificadores modales*.

Anexo G

	c	β_4			β_5			α
C	Esto último favorece a que los componentes de la oración puedan combinarse de diferente manera y, a la vez, conlleva cierta dificultad para procesarlas por parte de los alumnos extranjeros.	nos percatamos que existen escasas actividades que muestren la variabilidad de combinación de los componentes de la oración.			Por otro lado, las gramáticas del español consultadas tampoco registran suficiente información acerca del tema de orden de palabras;			
D			Ahora bien, tras revisar diversos textos para la enseñanza del español a extranjeros, como: Así hablamos (Delgadillo et al 2007), Pido la Palabra (Ehnis et al, 2001), ¡Estoy listo! (Canuto et al, 1999), Dos mundos (Terrel et al, 1986), entre otros,	Incluso, se manejan varios patrones de combinación de elementos de la oración sin alguna actividad específica para que el alumno se percate de ello y conozca las diferentes combinaciones que puedan tener dichos elementos de la oración en español.		incluso, gramáticas diseñadas para extranjeros, como la de MatteBon (2007), apenas lo menciona	Solamente las gramáticas de Gili Gaya y de la Real Academia Española (RAE), entre otras, abordan aspectos que tienen que ver con la combinación de los constituyentes de la oración.	Es por ello que nos propusimos investigar el tema, revisar bibliografía relevante y hacer una reflexión respecto al tema de orden inverso de palabras.
W	NULA	EVALUATIVA			EVALUATIVA			EMPÍRICA

Fragmento de esquema argumentativo AI8, de patrón D. El subargumento principal (α) no incorpora *datos* en su subesquema, pero cuenta con subargumentos secundarios (β_4 y β_5) que funcionan como sus *datos* 'externos'. El esquema incorpora una aserción llana (c). El argumento no incorpora *respaldos* ni *reservas*.